LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS PRESENTACION CUENTAS DE COBRO Y/O FACTURAS PERSONA NATURALCONTRATO CDPS-74-2026
CONTRATISTA: GIUSEPPE KALIGARE ALVARADO

CONSECUTIVO	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE
1.	CUENTA DE COBRO **EN ORIGINAL**	Número	SI
		Nombre con cédula de ciudadanía	SI
		Concepto de cobro (incluir número de contrato)	SI
		Periodo que está cobrando	SI
		Fecha de Expedición (posterior al periodo de cobro)	SI
2.	FACTURA **EN ORIGINAL**	Número	N/A
		Nombre con cédula de ciudadanía	N/A
		Concepto de cobro (incluir número de contrato)	N/A
		Periodo que está cobrando	N/A
		Fecha de Expedición (posterior al periodo de cobro)	N/A
		Resolución de facturación vigente (No superior a dos años de expedición por la DIAN).	N/A
3.	CERTIFICACION EXPEDIDA POR ELSUPERVISOR **EN ORIGINAL**	Debe incluir: número de contrato, nombre del contratista, periodo avalado, valor autorizado de pago, certificación de verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y fecha de expedición posterior al periodo autorizado	SI
4.	INFORME DEL SUPERVISOR **EN ORIGINAL**	Debe incluir número del contrato, el objeto, el detalle de las obligaciones cumplidas por el contratista durante el periodo cobrado y la fecha de expedición posterior al periodo cobrado, debidamente firmado por el supervisor.	SI
5	FORMATO DE EVALUACION DEPROVEEDORES **EN ORIGINAL**	Ver formato en el sistema de gestión de Calidad - Proceso de Recursos Físicos y Financieros el formato RF.233.P02.F16	SI
6	FORMATO DE CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL **EN ORIGINAL**	Debe incluir: Periodo de pago de aportes sin incluir intereses; número de planilla, discriminación de conceptos de pago. Juramento establecido en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016. Firma del Contratista.	SI
7.	FOTOCOPIA LEGIBLE DE PLANILLAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Debe tener el sello o leyenda de PAGADO y debe estar a nombre del CONTRATISTA y que amparen totalmente el periodo cobrado. Los pagos deben ser acordes con la base mínima de cotización por cada periodo cobrado. Se debe tener en cuenta las condiciones especiales de cada contratista (pensionado - sueldo de retiro).	SI
8.	ENTRADA AL ALMACEN	Aplica para la compra de bienes.	N/A

Cuenta de Cobro No. 02 DE 2026.

CONTRATO: No. CDPS-74-2026

CONTRATISTA: GIUSEPPE KALIGARE ALVARADO

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Auditoría General De La República en la documentación de requerimientos, casos de uso y la aplicación de pruebas de calidad.

LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Debe a:

GIIUSEPPE KALIGARE ALVARADO
C.C. No. 1.022.446.383 de Bogotá

La suma de cinco millones doscientos cincuenta mil pesos m/legal ($5.250.000) por concepto de prestación de servicios profesionales de ingeniería correspondientes al período de febrero 01 al 28 de 2026.

Dicha suma deberá ser consignada en la cuenta de ahorros número 244-852063-76 del Banco Bancolombia.

Planilla Integrada de Liquidación de Aportes: 62772562

En constancia se firma en Bogotá D.C. al tercer (3) día del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATISTA:

GIIUSEPPE KALIGARE ALVARADO
C.C. No. 1.022.446.383 de Bogotá

AUDITORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

2. PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL – APLICABLE AÑO 2026

Señores
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Atte.: Dirección de Recursos Financieros
Ciudad.

Yo, **Giuseppe Kaligare Alvarado**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.022.446.383 de Bogotá, en mi calidad de Contratista con la Auditoría General de la República, en ejecución del Contrato No. **074** del año 2026 y de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 18 de la Ley 1819 de 2016**, los **artículos 383, 387 y 388 del Estatuto Tributario**, y el **artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016**, actuando bajo la gravedad de juramento, certifico que los aportes realizados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales corresponden exclusivamente a los ingresos derivados del contrato materia de pago, **sin incluir intereses de mora."**

CONCEPTO	
Mes de aporte	Febrero
Planilla de pago No.	62772562
Valor pagado Salud	$ 262.500
Valor pagado Pensión	$ 336.000
Valor pagado A.R.L.	$ 11.000
Valor Total Seguridad Social	$ 609.500
Pensionado	SI ☐ NO ■

Así mismo, de conformidad, con los artículos 383, 387 y 388 del Estatuto Tributario en concordancia con el ARTÍCULO 1.2.4.1.6. Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente. contemplados en el Decreto 1625 de 2016.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2231 de 2023 y el artículo 206 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos ni deducciones asociados a los ingresos generados por el presente contrato, distintos a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

El Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con la Auditoría General de la República, se detalla a continuación:

N° del Contrato	Valor Total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de Terminación	Observaciones
CDPS-74-2026	31.500.000	5.250.000	23/01/2026	23/07/2026	N/A

En constancia de lo anterior, se firma a los Tres (3) días del mes de marzo de 2026.

Giuseppe Kaligare Alvarado
Cedula de ciudadanía 1.022.446.383

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022446383	GIUSEPPE KALIGARE ALVARADO	Calle 6 #68-45 APT603 T3	3223496953	guiuseppe8k@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		62772562	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$609.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	262.500	0		0		0	0	0	0	262.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	336.000	0	0	0	0	0	0		336.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.000				11.000	0	0	11.000			110	11.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	262.500	262.500
Pensión	1	336.000	336.000
Riesgos Laborales	1	11.000	11.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	609.500	609.500

PAGADA

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022446383	GIUSEPPE KALIGARE ALVARADO	Calle 6 #68-45 APT603 T3	3223496953	guiuseppe8k@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		62772562	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$609.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1022446383	KALIGARE ALVARADO GIUSEPPE	59	0			N																25-14	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS010	2.100.000	30	262.500	14-23	2.100.000	30	1	11.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No. 02 DE 2026
CONTRATO CDPS-74-2026

CONTRATO: No. CDPS-74-2026

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Auditoría General De La República en la documentación de requerimientos, casos de uso y la aplicación de pruebas de calidad.

Me permito presentar a su consideración las actividades desarrolladas en el marco de cada una de las obligaciones contractualmente pactadas, en el lapso de **febrero 01 a febrero 28 de 2026**, adjuntando al final del presente documento los respectivos soportes de cada una de ellas así:

[OBLIGACIÓN No. 1]
Implementar los nuevos desarrollos sobre servidores internos de la Auditoría General de la República (on premise) o en la nube de Microsoft Azure, AWS, GCP o tecnologías equivalentes, bajo la plataforma tecnológica, herramientas de software usadas, lineamientos de arquitectura, estándares de desarrollo de software y de seguridad informática, definidas por la Entidad.
[ACTIVIDADES:]
Durante el período reportado se formuló el "Plan de Migración a Entorno On-Premise", estableciendo la arquitectura y los pasos técnicos para trasladar proyectos alojados en la nube (GCP) hacia servidores internos locales. Este plan evaluó la viabilidad de contenedores Docker, como el servicio c-091, garantizando su portabilidad hacia la infraestructura interna.
Adicionalmente, se desarrolló e implementó una API de redacción de PDFs empaquetada en contenedores, utilizando un archivo de orquestación docker-compose.yml que asegura el cumplimiento de los lineamientos de arquitectura para su despliegue en entornos locales.

[OBLIGACIÓN No. 2]
Apoyar en la extracción, transformación y (ETL) cargue de los datos (PostgreSQL-PHP), Data Lake, repositorio de datos utilizado en el proceso de certificación de las contralorías y el desarrollo de casos de uso de analítica de datos.
[ACTIVIDADES:]
Se diseñó la strategy de migración para el proyecto de ingesta y ETL c-091 (desarrollado en Flask) hacia un entorno On-Premise. Como parte de esta actividad, se definió la modificación de los archivos de configuración de bases de datos (db_dev.ini, db_prod.ini, db_qa.ini) para que apunten a las credenciales y direcciones de los motores PostgreSQL y SQL Server locales, sin alterar la lógica de los módulos de extracción.

[OBLIGACIÓN No. 3]
Apoyar al equipo de infraestructura tecnológica en la configuración de los sitios en los diferentes servidores para puesta en pruebas y producción de los desarrollos efectuados en la actualización de los componentes de analítica.
[ACTIVIDADES:]
Se brindó soporte al equipo de infraestructura mediante la creación de scripts de automatización Bash (docker-build-publish.sh y docker-build-test.sh) para gestionar las compilaciones y pruebas de la API. Estos scripts permiten realizar despliegues multi-arquitectura (linux/amd64 y linux/arm64), facilitando la compatibilidad con servidores Intel/AMD y procesadores ARM. Adicionalmente, se configuró el entorno de orquestación con mapeo de volúmenes locales (input_pdfs, output_pdfs), inyección de variables de

entorno (TESSDATA_PREFIX) y rutinas automatizadas de "Healthcheck" para monitorear el estado del servicio en producción.

[OBLIGACIÓN No. 4]
Generar las consultas necesarias para la extracción, transformación, cargue y mantenimiento de datos en el Data Lake o Bodega de Datos que diseñe la entidad; ya sea a través de servicios web (WS), APIs u otra interfaz autorizada por la Entidad, que garantice la interoperabilidad interna y externa.
[ACTIVIDADES:]
Se implementó y configuró un servicio web a través de una API REST (FastAPI) expuesta en el puerto 8000, la cual actúa como interfaz autorizada para el procesamiento de documentos. Esta API garantiza la interoperabilidad mediante el endpoint /redactar-pdf, integrando un sistema robusto de detección de datos sensibles. El sistema desarrollado no depende exclusivamente del reconocimiento de caracteres (OCR), sino que emplea cuatro estrategias de validación que incluyen el análisis de proporciones físicas de las imágenes (relación de aspecto 1.4 - 1.7) para detectar y censurar formatos de identificación incluso en documentos borrosos o de mala calidad.

[OBLIGACIÓN No. 5]
Brindar soporte técnico y realizar desarrollos en la solución de inteligencia de negocios y analítica de datos de la entidad (Qlik, Pentaho, Python).
[ACTIVIDADES:]
Se desarrolló la planeación técnica para refactorizar los componentes de Inteligencia de Negocios y Analítica. Para Pentaho (proyecto Iniciativa Contable), se estructuró la adaptación de jobs (.kjb), transformaciones (.ktr) y el script Script_extraccion.py para reemplazar las conexiones en la nube por cadenas de conexión locales. Para Qlik (proyecto Scripts Sistematizacion), se diseñó la redirección de los archivos de carga (.txt, .qvf) hacia el almacenamiento local. Finalmente, para los modelos de datos en Python (Cadena de Valor, Efectos Control Fiscal), se estableció la eliminación de las dependencias google-cloud-storage y gcsfs, sustituyéndolas por rutas hacia un sistema de archivos en red (NFS) on-premise.

[OBLIGACIÓN No. 6]
Documentar la guía de uso de las mejoras desarrolladas y actualizar el manual de usuario según los desarrollos realizados.
[ACTIVIDADES:]
Se elaboró el documento técnico y operativo COMO_FUNCIONA.md, el cual detalla la lógica de censura documental, los flujos de decisión para imágenes y las instrucciones para ajustar la sensibilidad del sistema. Asimismo, se generó un manual de usuario de inicio rápido (DOCKER_QUICKSTART-2.md) y una guía integral (DOCKER_README-3.md) que proporciona a los usuarios las directrices de instalación, comandos de ejecución, ejemplos de consumo del servicio mediante cURL y código Python, y estrategias de resolución de problemas.

[OBLIGACIÓN No. 7]
Elaborar la documentación técnica del código fuente de la solución de inteligencia de negocios y analítica de datos de la entidad.
[ACTIVIDADES:]
Se documentó la refactorización a nivel de código fuente en el plan de migración analítica, proveyendo los patrones de código exactos ("Código ANTES" y "Código DESPUÉS") para reemplazar las lecturas de Google Cloud Storage por librerías estándar de Python (os, pathlib combinadas con pandas). Adicionalmente, se documentó técnicamente el flujo de CI/CD en los scripts de despliegue, estableciendo la trazabilidad del código mediante un esquema de versionamiento semántico (MAJOR.MINOR.PATCH) diferenciando los entornos de desarrollo (-SNAPSHOT) y producción (-RELEASE).

[OBLIGACIÓN No. 8]
Solucionar los casos asignados por medio de centro de atención al usuario correspondiente a la solución de inteligencia de negocios y analítica de datos de la entidad conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad. Los tiempos de respuesta para cada tipo de caso y el tiempo en el cual se debe realizar una intervención serán acordados con el supervisor del contrato para cada caso asignado.
[ACTIVIDADES:]
Con base en las evidencias y desarrollos técnicos ejecutados en el presente periodo, no se registran intervenciones ni resolución de tickets asignados a través del centro de atención al usuario (CAU).

[OBLIGACIÓN No. 9]
Realizar la transferencia de conocimiento, capacitación cruzada con el par designado por el supervisor.
[ACTIVIDADES:]
Con base en los soportes técnicos entregados, no se documentan actividades correspondientes a esta obligación en el período reportado.

[OBLIGACIÓN No. 10]
Realizar la transferencia de conocimiento a los funcionarios de la AGR designados por el supervisor.
[ACTIVIDADES:]
Con base en los soportes técnicos entregados, no se documentan actividades correspondientes a esta obligación en el período reportado.

[OBLIGACIÓN No. 11]
Realizar la transferencia de Derechos de Autor.
[ACTIVIDADES:]
Con base en los soportes técnicos entregados, no se documentan actividades correspondientes a esta obligación en el período reportado.

[OBLIGACIÓN No. 12]
Apoyar técnicamente en los proyectos de tecnología cuando la entidad lo requiera.
[ACTIVIDADES:]
Se brindó consultoría y evaluación arquitectónica para los proyectos tecnológicos de Inteligencia Artificial que la Entidad planea migrar. Se evaluó el proyecto Text2Data (1), definiendo la sustitución técnica de Google Document AI por un servicio Flask local apoyado en Tesseract OCR o alternativas comerciales. De igual manera, se emitió un concepto técnico sobre el proyecto de Deep Learning Sector Model, estableciendo los requerimientos de hardware on-premise (servidores equipados con GPUs NVIDIA) y la configuración de controladores CUDA necesarios para asegurar la ejecución eficiente de los modelos predictivos institucionales.

Atentamente,

GIUSEPPE KALIGFABE ALVARADO
Consultor Técnico - Servicios Profesionales
Contrato No. CDPS-74-2026

Anexos:

1. Anexos de Arquitectura y Planeación:

- PLAN_MIGRACION_ONPREMISE-7.md: Documento detallado que contiene la evaluación técnica, categorización de complejidad y las estrategias de refactorización de código para la migración de los proyectos alojados en la nube (GCP) hacia la infraestructura local (On-Premise) de la Entidad.

2. Anexos de Orquestación e Infraestructura (Contenedores):

- docker-compose-6.yml: Archivo de configuración de Docker Compose que define la infraestructura de la API de redacción, incluyendo variables de entorno, mapeo de volúmenes locales, declaración de redes aisladas y rutinas de Healthcheck.

- docker-build-publish-4.sh: Script de automatización Bash diseñado para la compilación multi-arquitectura (linux/amd64 y linux/arm64), aplicación de versionamiento semántico y publicación de las imágenes del servicio.

- docker-build-test-5.sh: Script de automatización Bash orientado al equipo de infraestructura para el despliegue de pruebas locales y validación de endpoints del contenedor.

3. Anexos de Documentación Técnica y Manuales de Usuario:

- COMO_FUNCIONA.md: Guía operativa y lógica del sistema de redacción de PDFs. Explica en detalle los patrones de detección de datos sensibles y las estrategias físicas de validación (sin dependencia exclusiva de OCR) para imágenes borrosas.

- DOCKER_README-3.md: Manual técnico integral orientado a la administración de los contenedores de la API, detallando comandos de mantenimiento, limpieza, solución de problemas técnicos y ejemplos de consumo vía cURL/Python.

- DOCKER_QUICKSTART-2.md: Guía de inicio rápido para facilitar el despliegue ágil del aplicativo en los entornos de la Entidad mediante la utilidad Make y comandos directos de construcción.